Úmbita, 04 de diciembre de 2025.

Ingeniero
JAIME ORLANDO GOMEZ RODRIGUEZ
R/L CONSORCIO SISA 25
Contratista TIERRASUA
consorciosisa25@gmail.com
jogoro09@gmail.com

Referencia: Contrato de obra cuyo objeto es: MEJORAMIENTO DE LA VÍA SECUNDARIA ÚMBITA - PUENTE SISA DEL MUNICIPIO DE ÚMBITA - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Asunto: Solicitud de conservación del estado de la vía y medidas de seguridad.

Cordial Saludo,

Con la llegada de las fiestas decembrinas y posteriormente la celebración de las fiestas patronales en las que nuestra población se ve favorecida con la llegada de gran cantidad de propios y visitantes, se incrementa también de manera muy notoria el número de usuarios vehiculares de la vía en la que se desarrolla la obra del contrato mencionado en la referencia. Por el motivo expuesto me permito solicitarles la conservación del buen estado de la superficie de la vía, así como extremar las medidas de seguridad en cuanto a señalización de los sitios de ejecución de las obras, presencia de excavaciones, presencia de agua y elementos extraños y cualquier otra situación que pueda poner en riesgo a los usuarios de la vía.

De igual manera se solicita la disminución a lo estrictamente necesario los cierres o trancones que generan la ejecución de las obras, ya que esas demoras generan incomodidad y grandes inconvenientes a los viajeros.

Cordialmente,

YON FREDY GONZALEZ HUERTAS
Alcalde Municipal

Proyectó: Ing. Juan Vicente Jiménez Espinosa
Secretario de Planeación, Infraestructura y Desempeño Institucional

CONSORCIO SISA 25
NIT. 901.969.390-5

Úmbita, 15 de diciembre de 2025

OFC-CS-010-2025

ING. JAIME HUMBERTO PINZON ÁLVAREZ
INTERVENTOR

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA NO. IPO 001-2025, CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA SECUNDARIA ÚMBITA - PUENTE SISA DEL MUNICIPIO DE ÚMBITA - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" CELEBRADO ENTRE EL CONSORCIO SISA 25 Y TIERRASUA S.A.S.

ASUNTO: **SOLICITUD DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO DE OBRA**.

Cordial saludo,

El suscrito, JAIME ORLANDO GOMEZ RODRIGUEZ, obrando como Representante Legal de CONSORCIO SISA 25, me permito solicitar formalmente a la Interventoría la suspensión temporal de la ejecución del contrato, desde el 20 de diciembre de 2025 hasta el 13 de enero de 2026, inclusive.

La presente solicitud se fundamenta, en primer lugar, en la comunicación oficial emitida por la Alcaldía Municipal de Úmbita con fecha 04 de diciembre de 2025, en la cual se solicita expresamente la conservación del estado de la vía, la reducción de cierres y la implementación de medidas de seguridad, teniendo en cuenta el incremento significativo del tránsito vehicular con ocasión de las festividades decembrinas y las fiestas patronales del municipio, documento que se adjunta como soporte a esta solicitud.

Adicionalmente, esta petición se sustenta en las recomendaciones generales emitidas por entidades nacionales como el Ministerio de Transporte, la Agencia Nacional de Seguridad Vial y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, las cuales, de manera reiterada, exhortan a priorizar la seguridad vial, minimizar riesgos a los usuarios y reducir intervenciones sobre la calzada durante la temporada de mayor movilidad del año, con el fin de prevenir accidentes, congestiones y situaciones que puedan comprometer la integridad de la comunidad y de los trabajadores.

Durante el período de suspensión solicitado, el contratista se compromete a:

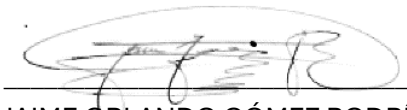
- Garantizar la estabilidad y conservación del estado actual de la vía.
- Mantener la señalización preventiva necesaria para la seguridad de los usuarios.

- No ejecutar actividades constructivas que impliquen excavaciones, cierres o afectaciones a la movilidad.
- Atender cualquier situación que represente riesgo para la comunidad o el tránsito vehicular.

La suspensión solicitada obedece a causas ajenas a la voluntad del contratista, relacionadas con la seguridad vial, el interés general y la movilidad del municipio, por lo cual se solicita que esta sea tramitada conforme a lo establecido en el contrato y en la normativa vigente en materia de contratación estatal.

Agradecemos a la Interventoría el análisis y trámite de la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Sin otro particular,



JAIME ORLANDO GÓMEZ RODRÍGUEZ
R/L CONSORCIO SISA 25